

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 13347** *Resolución de 9 de junio de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara desierto el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la Escala Técnica Superior de Administración, convocado por Resolución de 12 de junio de 2025.*

Mediante Resolución de 12 de junio de 2025 (BOE número 150, de 23 de junio), se convoca proceso selectivo para el acceso a la Escala de Técnicos de Gestión de la UNED por el sistema de promoción interna, que tras la publicación del Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad, ha pasado a denominarse Escala Técnica Superior de Administración.

Por Acuerdo de Tribunal calificador del proceso selectivo de fecha 4 de junio de 2026, se hace público que las personas aspirantes no han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter eliminatorio.

En consecuencia,

Este Rectorado acuerda declarar desierto el proceso selectivo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 9 de junio de 2026.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.